



**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES  
EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

---

SECRETARÍA

S/Inf.1079

**Acto Conmemorativo del 45º Aniversario de la firma del  
Tratado de Tlatelolco**

*Palabras de bienvenida*

**Dr. Carlos Arámburo de la Hoz**  
Coordinador de la Investigación Científica  
UNAM

Ciudad de México  
14 de febrero de 2012

**ACTO CONMEMORATIVO DEL 45º ANIVERSARIO DE LA FIRMA  
DEL TRATADO DE TLATELOLCO.**

*14 de febrero de 2012.*

Estimados y Distinguidos Miembros del Presidium:

Señora Embajadora Patricia Espinosa, Secretaria de Relaciones Exteriores de México

Señora Embajadora Gioconda Ubeda, Secretaria General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL),

Señor Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Sría. Relaciones Exteriores de México,

Señor Tibor Toth, Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares,

Señor Embajador Sergio Duarte, Alto Representante de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme,

Señor Yukiya Amano, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica,

Señor Luis Leonardo Almagro Lemes, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay,

Señor Doctor Enrique Castillo, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica y Presidente Pro-tempore del Consejo de OPANAL.

Apreciables personalidades que nos acompañan el día de hoy en este histórico recinto,

Señoras y Señores.

Reciban Ustedes, en primer lugar, una muy cordial bienvenida que les hace llegar, por mi conducto, el Dr. José Narro Robles Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, a quien le hubiera gustado mucho poder acompañarles en este importante evento pero que, por cuestiones de agenda, no le fue posible hacerlo.

Sean Ustedes muy bienvenidos al Centro Cultural Universitario Tlatelolco, sitio que propicia las condiciones para desarrollar un proyecto estratégico de nuestra casa de estudios. Este magnífico complejo arquitectónico, que ocupó durante cerca de 4 décadas la Secretaría de Relaciones Exteriores, se incorporó al patrimonio Universitario en 2006, con el propósito de crear un gran espacio cultural que anime y enriquezca la vida comunitaria de la zona norte de la capital del país, que amplíe también el alcance de los programas académicos de la institución y que contribuya a dar cumplimiento a uno de los más importantes principios del espíritu universitario: el de la difusión más amplia posible de los beneficios de la cultura y el conocimiento.

El día de hoy este sitio emblemático acoge el desarrollo del evento que conmemora el 45º Aniversario de la Firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, mayormente conocido como el Tratado de Tlatelolco. Y lo hace en el Auditorio que lleva el nombre de un mexicano y un universitario ejemplar, el del excelentísimo Alfonso García

Robles, diplomático y jurista de elevada capacidad y reconocimiento, quien desempeñara un papel crucial en el diseño e instrumentación del mencionado Tratado, que tuvo como principal objetivo el contribuir a poner fin a la carrera armamentista, particularmente en lo relacionado a las armas nucleares, y a promover la consolidación de un mundo en paz, fundamentado en la igualdad soberana de los Estados, el respeto mutuo y la buena vecindad entre ellos.

Las contribuciones de García Robles en el tema del desarme fueron de gran relevancia, desempeñando importantes funciones para el fortalecimiento de esta aspiración en el ámbito de la ONU. Por la intensa actividad que desplegó a lo largo de su carrera en pro de la desnuclearización y el desarme, recibió en 1982 el premio Nobel de la paz.

Dentro de los aspectos cruciales del Tratado se estableció el compromiso de las partes involucradas para utilizar exclusivamente con fines pacíficos el material y las instalaciones nucleares sometidas a su jurisdicción, y a prohibir e impedir en sus respectivos territorios el ensayo, uso, producción, adquisición o posesión de toda arma nuclear, de forma directa o indirecta. De esta manera, se apuntaba a la necesidad de que en los países de la región latinoamericana y del Caribe se cumpliera con la responsabilidad internacional de mantener sus territorios libres para siempre de armas nucleares, evitando así un derroche de recursos en el desarrollo de esos artefactos, al tiempo que invocaba a la protección de sus sociedades contra eventuales ataques de esa naturaleza. El espíritu de ese documento implicaba empeñarse en la lucha por el bienestar y el progreso de sus pueblos, a través de la cooperación para alcanzar algunos de los ideales más preciados de la humanidad, esto es la consolidación de una paz permanente fundada en la igualdad de derechos, la equidad económica y la

justicia social, de acuerdo con los Principios y Propósitos consagrados en la Carta de Naciones Unidas, y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

Estas aspiraciones siguen siendo vigentes hoy, 45 años después de haberse establecido los compromisos plasmados en el Tratado de Tlatelolco. De ahí la importancia que reviste el evento que aquí se realiza este día. Es indispensable, en el mundo y el tiempo actuales, reiterar la relevancia de los elevados principios que están contenidos en el documento que hoy se conmemora. A la UNAM le honra el poder hospedar en esta emblemática sede a una reunión tan significativa por la temática que tratará. A nombre del Rector y de la propia Universidad, y con el deseo de una exitosa celebración del acto que nos convoca, una vez más sean Ustedes muy bienvenidos. Enhorabuena.

*Dr. Carlos Arámburo de la Hoz*  
*Coordinador de la Investigación Científica*